

Receive Care.

Programa de Asistencia Indigente Medico

(MIAP Medically Indigent Assistance Fund)

El programa MIAP asiste a los residentes necesitados del estado, quienes no pueden solventar los gastos de hospital. Este programa es fundado por Contribuciones del gobierno local y el hospital general.

Who Can I Contact For More Information or Help?

Carolyn Smalls, Internado Coordinador/MIAP
Charleston Memorial Hospital
326 Calhoun Street
Charleston, SC 29401
(843) 953-8833

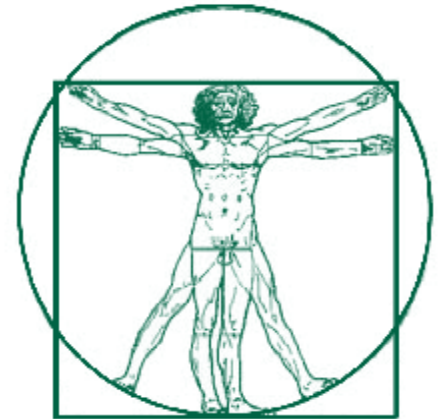
Carl S. Moore, Persona de Reconsideración
Condado de Charleston
MIAP Reconsideration
4045 Bridge View Drive
North Charleston, SC 29405
(843) 202-6960

Estado de Carolina Del Sur
Departamento de Salud Y Recursos Humanos
P.O. Box 8206
Columbia, SC 29202-8206



County of Charleston
MIAP Reconsideration
4045 Bridge View Drive
North Charleston, SC 29405

PROGRAMA DE ASISTENCIA INDIGENTE MEDICA



Helping You ...

Quién puede aplicar?

Los residentes del estado de Carolina del Sur que no pueden solventar los gastos de hospital cuando hospitalización es recomendada de su médico.

Quién no es elegible?

Quién recibe:

- Beneficios de Medicaid beneficios parciales de Medicaid
- Seguro médico que cubre 80% o más del total de la cuenta de hospital.
- Quien se encuentra en una institución gubernamental (hospital o centro) correccional estatal.) Sin embargo, individuos en espera de juicio pueden aplicar.

Cuándo debe aplicar?

Tan temprano como pueda, de preferencia 30 días de

anticipación de su llegada al hospital, mientras esta en el hospital. O antes de un año después de su estancia en el hospital.

Qué tan seguido debo de aplicar?

Cada vez que necesite hospitalización.



Cómo se determina su elegibilidad?

- Usted debe de ser residente de Carolina del Sur.
- Usted debe de ser ciudadano americano o residente permanente.
- Su ingreso familiar debe de ser no más de 200% de lo que es considerado por el gobierno estatal por Presupuestos Federal de Pobreza.
- Su propiedad, cuentas bancaria y sus otros recursos económicos no pueden exceder cierto límite.

Qué es the presupuesto federal de pobreza?

Presupuesto Federal de Pobreza son los ingresos máximos que una familia, puede tener para recibir ayuda de ciertos programas gubernamentales.

Desde mayo 2003, 100% de pobreza de una familia de uno (1) fue \$8,980; 200% de pobreza fue \$17,960.

De pobreza de una familia de tres (3), 100% fue \$15,260, 200% de pobreza fue \$30,520, etc.

Qué servicios son cubiertos?

Los servicios cubiertos por el programa MIAP cuando el paciente se encuentra hospitalizado incluyen: medicinas, dieta nutritiva, servicios de enfermera y auxiliares, costo diario de habitación etc.

Qué debe de hacer en caso de una emergencia?

Si usted se encuentra en el hospital a raíz de un caso de emergencia médica, el hospital tomará su aplicación y la enviará al condado en el que usted vive para ser procesada.

Cuánto tendré que pagar para recibir los servicios?

Si los ingresos familiares son menos de 100% del nivel federal de pobreza, su cuenta será saldada un 100%. Sin embargo, si sus ingresos familiares son entre 100% y 200% del nivel federal de pobreza usted tendrá que pagar parte de la cuenta final. Dicha parte de la cuenta final será determinada según sus ingresos.

Qué hacer si tiene algún problema?

Si no está de acuerdo con la decisión hecha en su aplicación usted necesitará contactar a la persona de Reconsideración nombrada por su condado no más tarde de 30 días a la fecha en que recibió su respuesta para pedir revisión de la decisión en su caso.